

# ADENDA DE LA GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

## Administración de Empresas

Curso 2019-2020  
(Fecha de aprobación de la adenda: 23/04/2020)

GRADO EN EL QUE SE IMPARTE		Grado en Estadística			
MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Economía	Administración de Empresas	1º	2º	6	Formación Básica

ATENCIÓN TUTORIAL	
HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
<b>Dainelis Cabeza Pullés (Coordinadora)</b> Lunes 14:30-15:30 y 17:30-18:30 Miércoles 17:30-19:30 Viernes 11:00-13:00	Correo electrónico y Google Meet (previa petición de cita)
<b>Elisa Rescalvo Martín</b> Lunes 10:00 – 11:30	Google Meet en el siguiente enlace <a href="https://meet.google.com/hry-zzfp-nca">https://meet.google.com/hry-zzfp-nca</a>
ADAPTACIÓN DEL TEMARIO TEÓRICO Y PRÁCTICO (Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)	
Se han modificado algunas de las actividades para que sean de mayor comprensión, así como más fácil de presentar por vía online (Tareas de PRADO).	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE (Actividades formativas indicando herramientas para el desarrollo de la docencia no presencial, si procede)	
<ul style="list-style-type: none"><li>Se mantiene la metodología que combina el método expositivo y el método del caso práctico</li><li>Elaboración, para cada tema, de un cuaderno teórico con la explicación escrita que se pone a disposición del alumnado en PRADO.</li><li>Impartición de las clases de modo virtual síncronas utilizando aplicaciones como GOOGLE MEET.</li><li>Dedicación del horario de clase para la resolución de dudas y defensa de trabajos prácticos.</li><li>Comunicación constante con los alumnos a través de correos electrónicos.</li><li>Cumplimiento íntegro de la docencia temática.</li></ul>	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN NO PRESENCIAL (Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)	



## Convocatoria Ordinaria

Se mantienen los intervalos habituales de 0 a 10 puntos, prevaleciendo la evaluación continua.  
Las modificaciones serían las siguientes:

**Herramienta: Plataforma PRADO, la opción de cuestionarios** para la realización de la prueba escrita, así como para la entrega de las distintas actividades y trabajos.

- La nota del examen final escrito será 70% de la nota de la asignatura, (máximo de 7 puntos). Consistirá en una prueba objetiva compuesta por una batería de 20 preguntas de carácter teórico o práctico con respuesta de elección múltiple, a escoger una única respuesta correcta. El profesor formulará las preguntas que deberá ser contestada por el alumno. El examen debe ser aprobado (i.e., obtener, como mínimo, un 5 sobre 10) para poder ponderar con la parte práctica.
- La nota de la evaluación del desempeño del alumno en las sesiones prácticas realizadas a lo largo del semestre será de un 30% de la nota de la asignatura, máximo de 3 puntos. Esta evaluación será realizada por el Profesor de prácticas teniendo en cuenta la participación del alumno en las sesiones prácticas así como a partir de la calificación obtenida en diversas pruebas asociadas a cada uno de los casos analizados durante las sesiones. Esta parte debe ser aprobada (i.e., obtener, como mínimo, un 1,5 sobre 3) para poder ponderar con la parte teórica.

## Convocatoria Extraordinaria

**Herramienta: Google Meet.**

Los exámenes de la convocatoria extraordinaria estarán compuestos por un examen teórico-práctico que se realizará de manera oral mediante videoconferencia, y cuyo valor total será de 10 puntos. Para poder superar la asignatura el alumno deberá obtener al menos 5 puntos. El profesor trasladará antes del examen, por correo electrónico, el protocolo de seguridad que se seguirá para la realización del examen.

## MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL NO PRESENCIAL

(Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final).

**Herramienta: Google Meet.**

El alumno podrá acogerse a la Evaluación Única Final de acuerdo con lo establecido en la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada" (aprobada por Consejo de Gobierno en la sesión extraordinaria del 20 de mayo de 2013). Dicha evaluación única se rige por los mismos principios y procedimientos de la convocatoria extraordinaria.

## RECURSOS Y ENLACES RECOMENDADOS PARA EL APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN NO PRESENCIAL

(Alternativas a la bibliografía fundamental y complementaria recogidas en la Guía Docente)

Se seguirá utilizando la misma bibliografía indicada al principio de la asignatura, complementada por el material que suministrará el profesor siempre a través de PRADO.

## INFORMACIÓN ADICIONAL

(Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)

